

FECHA: NOVIEMBRE 02 DE 2014

OCHO COLUMNAS/PRIMERAS PLANAS

	"Príncipe Carlos visitará El Real"
	"Se agotan días para definir al dirigente: PRD"
	"Reforma política no abaratará las elecciones: IEE"
	"El Xantolo: esperanza económica para la Huasteca"
	"Piden a partidos blindarse"
	"¡Clásico de terror!"
	"INDÍGENAS SIN AGUA"
	"Proceso 2015 será histórico: Ashane"
	"Sigo gobernando, dice Mancera desde el hospital"
	"Dejan en obra negra 'Disneylandia Maya'"
	"En casinos, sólo mayores de 21 años; diputados y Segob acuerdan reforma"
	"Designará la Federación a procurador y jefe de SSP de Guerrero"

INSTITUCIONAL

Milenio-Reforma política no abaratará las elecciones: IEE: El **secretario general**, del **Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH)**, **Francisco Ortega Sánchez**, explicó que la reforma al artículo 116 constitucional dada en 2007 la reforma política no reduce los costos en la organización electoral, sino que de acuerdo a los calendarios de votaciones se hace la planeación de presupuestos para partidos y organización de elecciones. "Mucho se dijo que al hacer esta reforma electoral se iban a abaratar los costos de la organización de los procesos electorales en el país, y vimos que no es cierto; dependerá de los calendarios que se elaboren (para el gasto en Hidalgo de las próximas elecciones)", aseveró. Indicó que en el caso de las entidades que celebran elecciones intermedias cada tres años, tendrán ahorros en la materia comparado con una entidad que celebra, en un periodo de seis años, cinco elecciones. "Si esta reforma no va aparejada con una serie de procedimientos, se convierte en algo que no era cierto". Explicó que el ahorro en el costo financiero de los procesos electorales fue el principal argumento que se promovió para lograr la aprobación de la reciente reforma político electoral, que obliga a las entidades a homologar sus elecciones federales y locales en las entidades; sin embargo la simultaneidad de los comicios no representará ningún ahorro presupuestal. Actualmente los representantes de los partidos políticos reciben una dieta mensual de 22 mil pesos; este año los partidos políticos recibieron del **IEEH**, un recurso total de 23 millones 58 mil pesos; más el 2 por ciento correspondiente al financiamiento público para actividades específicas que estima los 461 mil pesos y se repartieron 38 mil 431 pesos mensuales etiquetado para actividades específicas. El **presidente** del **Instituto Estatal Electoral**, **Mario Pfeiffer Islas**, indicó que para 2014 el **IEEH** solicitó en su proyecto presupuestal 26 millones de pesos para los partidos políticos, debido al registro de tres partidos (MORENA, Partido Humanista y Partido Encuentro Social). Indicó que deberán esperar la determinación de la fórmula para la asignación de recursos públicos para los partidos políticos. "Seguramente del 7030; es decir, crear una bolsa para los partidos políticos y que del total se reparta de manera proporcional al porcentaje de votación y el 30 por ciento en términos iguales". Sin embargo no descartó la posibilidad de que la formula se modifique, de tal manera que incremente el monto presupuestal destinado a los institutos políticos, a este gasto se sumaría el presupuesto que los órganos electorales de Hidalgo, incluido el Tribunal Electoral del estado, necesitan para organizar, operar y vigilar

solamente los procesos electorales locales. En la mesa política rumbo a la reforma electoral local se analizará en los próximos días la posibilidad de reducir el periodo de los ayuntamientos para permitir la reelección de los municipales, uno de los temas que será puesto a consideración y análisis de los representantes de los partidos políticos. El secretario general del **IEEH** indicó que los temas que deberán resolverse en los próximos meses, son: la regulación de candidaturas independientes, la armonización de las elecciones locales que irán junto con una elección federal en adelante, particularmente determinar si los ayuntamientos regresan a tres años, para permitir la reelección; así como analizar la posibilidad de reelección de los diputados locales.

Lineamientos

Si bien la reforma constitucional no obliga a las entidades a homologar todos sus procesos electorales locales con los celebrados a nivel federal, establece que al menos una elección debe aparejarse con un proceso de carácter federal. La reforma electoral aprobada en Hidalgo en febrero de 2011 estableció que las elecciones locales para gobernador y diputados coincidirán cada 12 años. Asimismo, se adecuó el periodo de administración de los ayuntamientos que pasó de tres a cuatro años. Se determinó que las elecciones ordinarias de ayuntamientos se celebrarán cada cuatro años, la de diputados cada tres años y la de gobernador cada seis años; se estipuló que se realizarán el primer domingo de julio del año que corresponda y tomarán protesta el 5 de septiembre del año de la elección. La reforma al artículo 116 Constitucional realizada en 2007 estableció que las entidades federativas, entre ellas Hidalgo, tendrían que modificar sus respectivos calendarios electorales por celebrar elecciones no concurrentes. El principal objetivo de la reforma constitucional que obliga a la homologación de los calendarios electorales de las entidades, es la reducción en el costo de los procesos electorales con la celebración simultánea de los, inicios e incrementar la participación ciudadana. **(Janet Barragán, página 08)**

PARTIDOS POLÍTICOS

Criterio-Debe NI definir, a más tardar el miércoles, si va en unidad: El bloque de Nueva Izquierda (NI) del PRD en Hidalgo, que aglutina a las tres principales tribus, tendrá como límite el próximo miércoles 4 de noviembre para definir si va o no con un candidato de unidad. De lo contrario se creará un bloque mayoritario conformado por el Frente Democrático Hidalguense (FDH), Unión de Fuerza Indígena y Campesina (UFIC) y la Coalición de Organizaciones Democráticas Urbanas y Campesinas (Coduc) para sacar al nuevo dirigente del partido. De acuerdo con Celestino Abrego Escalante, coordinador de los diputados perredistas e integrante de la UFIC, esta falta de acuerdo al interior de NI no se debe a "un berrinche de querer imponer, sino que hasta el momento no se han dado las condiciones adecuadas (para tomar una decisión)". La elección se realizará el próximo sábado 8 de noviembre, en la que cerca de 150 consejeros estatales elegirán al nuevo presidente del Comité Ejecutivo Estatal (CEE) del sol azteca en el estado para el periodo 2014-2016. Abrego Escalante indicó que llegar a un consenso no ha sido fácil ya que no han encontrado un perfil indicado que represente al partido. "Si alcanzamos un acuerdo de unidad, el próximo sábado iremos todos en la misma frecuencia. Pero si no hay un acuerdo, seguramente habrá un bloque mayoritario donde estaremos participando y dando el respaldo", expresó el legislador. Entre los perredistas que aspiran a dirigir el PRD en Hidalgo están, por la corriente que impulsa Luciano Cornejo –Coduc– Pedro Porras Pérez, Marco Antonio Rico Mercado y Domitilo Reyes Jiménez. Por la corriente que lidera el senador Isidro Pedraza– UFIC– están el propio Celestino Abrego y Cuauhtémoc Fernández. En tanto que la corriente del exsenador José Guadarrama– FDH– se encuentran el exdiputado J. Ramón Flores Reyes y Marco Antonio Ramos. **(José Antonio Alcaraz, página 06)**

Milenio-Alista Movimiento Ciudadano la renovación de su dirigencia: El partido Movimiento Ciudadano (MC), hizo pública su convocatoria para renovar la dirigencia en Hidalgo, para lo cual se celebrará la primera Convención estatal. La Comisión Nacional de Convenciones y Procesos internos, se encargará de organizar, vigilar y validar el proceso. El registro de aspirantes será el 25 y 26 de noviembre en las oficinas centrales en la ciudad de México y el 28 de noviembre se dictaminará sobre la procedencia de los mismos. De acuerdo con el documento, para ser integrantes de la Comisión Operativa Estatal, deberán ser electos como integrantes de la Coordinadora Ciudadana estatal, con previo registro y dictamen favorable. El 30 de noviembre se celebrará la Convención estatal mediante la que se elegirán presidente y secretario técnico del Consejo Ciudadano Estatal, así como a los integrantes de la coordinadora operativa estatal y el coordinador de la misma. En el caso de que no existan registros, la Comisión Operativa Nacional, propondrá a los precandidatos correspondiente. Cabe señalar que en enero de este año se designó una comisión operativa estatal provisional, encabezada por Alvaro Miranda Pineda, electo para un periodo de seis meses y en atención al vencimiento del plazo, se emitió dicha convocatoria. Miranda Pineda indicó que será el 3 y 4 de noviembre cuando se realicen los registros de aspirantes a consejeros numerarios, así como delegados a la comisión estatal y delegados nacionales rumbo a la convención nacional de Movimiento Ciudadano. "Fui designado de manera provisional para celebrar las asambleas y se tomó la decisión ahora, esperaremos ver quiénes se registran para llevar las asambleas en los 18 distritos electorales locales de Hidalgo" informó. Indicó que valorará postularse al cargo de presidente de la Comisión Operativa Estatal, debido a las actividades que realiza como regidor de Tepeji del Río. Entre los aspirantes que pudieran solicitar registro destaca Christian Pulido Roldán, delegado estatal de la fundación México con Valores. **(Janet Barragán, página 11)**

Crónica-PRD atento a indicaciones de la dirigencia nacional: A la fecha no hay indicaciones de movilizaciones o acciones que se aplicarán en Hidalgo, esto después de la que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) rechazó las consultas energéticas en el país, informó el dirigente estatal del PRD Arturo Sánchez Jiménez. Reiteró que de acuerdo con la dirigencia nacional perredista acudirían ante los tribunales internacionales para exponer estas inconformidades que determinaron los magistrados. Sánchez Jiménez puntualizó que la resolución presentada por la SCJN fue en atención a las indicaciones del Gobierno Federal y por las interpretaciones que hacen ellos. Recordó que en función de lo establecido en la Constitución Mexicana, la población tiene todo el derecho a expresarse, debatir y rechazar cuando una ley no es para su beneficio, sino para unos cuantos. Arturo Sánchez manifestó que en Hidalgo los militantes perredistas están al pendiente de las acciones que se determinen en los próximos días a escala nacional. Será a través de una asamblea nacional del PRD donde se analicen cada una de los movimientos que se realicen, para evitar que las leyes sigan su curso por parte del gobierno federal. Respecto a la elección interna del sol azteca en la entidad, pormenorizó que dicho proceso continúa con su desarrollo de manera normal, hasta el momento se tiene la fecha definida del 8 de noviembre para la asamblea estatal. Los perredistas están más unidos que nunca, para elegir a la próxima dirigencia estatal del sol azteca, además de seguir luchando contra las determinaciones e iniciativas que propone el gobierno de México. **(Alberto Quintana, página 04)**

Crónica-Concretan encuentro regional de Mujeres en Movimiento: Dentro de las actividades por las Jornadas de Capacitación de Movimiento Ciudadano (MC), instituto político presidido por Álvaro Miranda Pineda, realizaron el Tercer Encuentro Regional de Mujeres en Movimiento. Desde Ciudad Sahagún, Tepeapulco, abordaron las actividades que se realizan en beneficio personal de las mujeres. Según información oficial, la bienvenida estuvo a cargo de la subdelegada de Mujeres en Movimiento en la entidad, Teresa Pérez López, quien aseveró que el objetivo de este tipo de capacitaciones es mejorar o mantener la salud y bienestar de las mujeres. La ponente María Teresa Casañas Meneses abordó las "Prácticas de Autocuidado de las Mujeres", cuestionando la "creencia" del papel de las mujeres en la sociedad, ya que adoptan un rol de cuidadoras y educadoras (evitando reproducir el machismo), postergando con frecuencia la satisfacción de sus propias necesidades y deseos, en detrimento, muchas veces, de su salud y bienestar. **(Alberto Quintana, página 04)**

Síntesis-Descarta PT gran pérdida de militantes, calcula mil: La llegada de tres nuevos partidos a la actividad política del país y el estado no afecta la estructura del Partido del Trabajo, aseguró el comisionado nacional de dicho instituto político en el estado, Arturo Aparicio Barrios, quien añadió que mantienen su campaña de afiliación. El líder petista, reconoció que hay regiones como la de Francisco I. Madero y Tlaxcoapan donde algunos seguidores de su partido han manifestado su simpatía por el Partido Movimiento de Regeneración Nacional, lo cual aseguró no les afectará en mayor medida debido a que no son más de mil los petistas los que decidan cambiar de organización política. "En la dirigencia estatal del partido hemos hecho un balance interno al respecto y vemos que tenemos un promedio de 21 mil votos en todo el estado y eso es lo que en política llamamos voto duro y de esa cantidad hemos visto también que podemos ser afectados entre 500 y máximo mil votos, que son los de compañeros que se pueden canalizar a otras opciones y podemos decir sin ningún problema que eso puede darse en Francisco I. Madero y Tlaxcoapan". El comisionado nacional del partido de la estrella en el estado, añadió que es en dichas regiones es donde los vecinos del lugar han simpatizado con la propuesta de Andrés Manuel López Obrador, quien ya cuenta con Morena como nueva opción política, por lo que no descartó que solamente del PT sino también de otros partidos se adhieran a esa propuesta. "Es por eso que nosotros vemos que no tendremos problemas de salida en desbandada del partido, porque el voto duro del PT ya está definido y ese es el esquema nacional del partido, además de que mantenemos la campaña de afiliación con la que pretendemos lograr un mayor número de afiliados al que pudiera abandonar las filas del partido". Por último, Aparicio Barrios aseguró que de acuerdo al comportamiento que se ha tenido en las diferentes actividades de afiliación, durante el 2013 tenían un padrón de 12 mil afiliados y se les solicitó para el 2014 una cifra más de 10 mil, la cual se cumplió sin ningún problema, por lo que aseguró que no se resentirán las salidas que pudieran darse a otros organismos políticos. **(Jaime Arenalde, página 03)**

El Sol de Hidalgo-Partido Verde reforesta con la sociedad: El Partido Verde Ecologista de México mantiene un programa permanente para proteger y conservar la naturaleza y así recuperar el equilibrio ambiental, por lo que el Comité Estatal en Hidalgo, refirió su dirigente Avelino Tovar Iglesias, recorre los municipios de la entidad para reactivar la reforestación. El pasado fin de semana simpatizantes, militantes, ambientalistas y vecinos de la comunidad de Venta de Guadalupe, municipio de Atotonilco el Grande, recibieron por parte del Comité Estatal del PVEM, más de mil árboles pino que fueron sembrados en distintos puntos de dicha localidad. En su mensaje, Avelino Tovar refrendó el compromiso de trabajar en conjunto con los vecinos y ser parte activa en el cuidado y preservación de las áreas verdes de la comunidad, "el Partido Verde promueve a nivel nacional y estatal una campaña permanente de reforestación, siendo este tema el principal dentro de nuestra agenda". Tovar Iglesias destacó que a nivel estatal trabajan fuertemente en establecer estrategias para desarrollar acciones ecologistas que abanderan las políticas del Verde, como combate global a la contaminación, educación ecológica para todos especialmente a la niñez, cuidados y regeneración de la flora, respeto a la fauna y tratamiento de desechos. Otras tareas son aplicar tecnología adaptada al medio ambiente, recuperación de la cultura autóctona mexicana, información sobre

los programas ecológicos, control de la contaminación ambiental, alternativas ecológicas, equilibrio ecológico demográfico, entre otras. Por ello, aseveró que todos los programas están abiertos a la ciudadanía en general porque "si hay interés en ser parte de este programa y adoptar un árbol o proponer un área verde en su comunidad, es solo acercarse a las oficinas del Comité Ejecutivo Estatal del Partido Verde". Vecinos y autoridades de la comunidad Venta de Guadalupe agradecieron la visita del Comité y sobre todo la cercanía con sus simpatizantes que, subrayó Avelino Tovar, nunca antes se había tenido, comprometiéndose también a trabajar y respaldar las acciones que sean determinadas y propuestas por el partido en su municipio. En el evento estuvieron José Luis Islas Herrera, secretario de Ecología del PVEM; Ignacio Sánchez Islas, delegado de la comunidad; Jaime Catalino Palafox González, representante de Mineral del Chico, así como Jesús Baca. Rodríguez, Justino Batres Morán y Eduardo Vázquez Maldonado. **(Redacción, Ojo Política)**

INSTITUCIONES ELECTORALES

Crónica-Comicios 2015: los más fiscalizados de la historia: Proceso electoral del 2015 será de los comicios más fiscalizados de toda la historia de México, con nuevas reglas y que el Instituto Nacional Electoral (INE) asume facultades adicionales, por tanto buscan que el próximo año la ciudadanía acuda a las urnas y transforme de manera pacífica la realidad del país, sostuvo el consejero presidente de la Junta Local Ejecutiva, José Luis Ashane Bulos, durante la instalación del Consejo General. Al iniciar los trabajos formales del Consejo Local del INE, sus integrantes rindieron protesta y aprobaron diversos informes sobre acuerdos, así como resoluciones sobre el proceso electoral 2014-2015, en donde los mexicanos elegirán 300 diputados federales, además de otras elecciones concurrentes en el caso de 17 entidades. "En Hidalgo inicia el proceso electoral en el marco de la reforma política que impulsaron en 2014, eso exige la colaboración entre todas las autoridades electorales y partidos políticos". En su mensaje, el consejero presidente celebró los recientes cambios legales en el andamiaje electoral, pues ahora existen nuevas formas de participación ciudadana, apertura a las candidaturas independientes, implementación de un sistema de paridad de género, inclusión de sanciones para el rebase de topes de gastos de campaña, así como nuevos mecanismos de transparencia, entre otros. "A la fiscalización se le suman novedades, como un sistema informático que permitirá ordenar los gastos de partidos y candidatos en tiempo real, en caso de que sean acreedores de procedimientos sancionadores serán resueltos con mayor rapidez que antes". Ashane Bulos invitó a la ciudadanía a participar en la contienda del próximo 7 de junio, pues "en sus manos está la posibilidad de la transformación política del país de manera democrática". Durante la sesión, los representantes del Partido Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI), de la Revolución Democrática (PRD), del Trabajo (PT), Verde Ecologista (PVEM), Movimiento Ciudadano (MC), Encuentro Social (PES) y Movimiento Regeneración Nacional (Morena) emitieron sus posturas respecto al comienzo de este proceso electoral, de igual forma coincidieron en otorgar un voto de confianza al INE para organizar y vigilar los comicios. Para esta contienda, en Hidalgo prevén el trabajo de 794 capacitadores y 144 supervisores electorales, la instalación de más de 3 mil 500 casillas, donde aproximadamente 247 mil ciudadanos serán funcionarios.

(Rosa Gabriela Porter, página 03)

Uno más Uno-Conforma INE Hidalgo Consejo Local para comicios de 2015 (Redacción, página 05)

Quadratín Hidalgo-INE pide investigar candidatos antes de postularlos: José Luis Ashane Bulos, consejero presidente de Junta Local del Instituto Nacional Electoral (INE) hizo un llamado para que los partidos políticos identifiquen bien a sus candidatos a puestos de elección popular e indaguen si estos tienen efectivamente un modo honesto de vivir antes de ser postulados. Ante los últimos acontecimientos que se generan en el país, en donde alcaldes, diputados locales, federales e incluso gobernadores son investigados por vínculos con la delincuencia organizada, el consejero presidente reconoció que el INE no cuenta con mecanismos suficientes ni es la instancia para investigar a candidatos o aspirantes. Por ello, se les solicita que sean personas que demuestren un modo honesto de vivir, este requisito se puede demostrar con una carta de antecedentes no penales y así la entregan, sin embargo, quienes conocen a los militantes son los partidos políticos. Ante este esquema, Ashane Bulos destacó que la nueva ley si considera una mayor fiscalización de los recursos empleados en la campaña, pues es una de las principales modificaciones vertidas en la actual ley político electoral. Amén de que también se instrumenta una mayor fiscalización de los tiempos en radio y televisión e internet, que ya se considerados a partir de esta elección de 2015. **(Miriam Avilés, página web)**

PLANO ESTATAL

Criterio-Recibe Real del Monte a Carlos, príncipe de Gales: El príncipe Carlos, primero en línea de sucesión al trono británico, visita esta mañana Mineral del Monte, como parte de su viaje para fortalecer la relación entre México y el Reino Unido. El principal punto de su agenda será una breve visita al Panteón Inglés, donde se erige un monumento en recuerdo de un soldado británico, nacido en Real del Monte, quien falleciera en la Primera Guerra Mundial. El príncipe Carlos, quien estará acompañado por su esposa Camila, duquesa de Cornwallles, iniciará su visita oficial en Real del Monte, Hidalgo, el pueblo que es considerado "el nacimiento de la histórica relación entre el Reino Unido y México", que comenzó con la migración de los primeros mineros Cornish, que arribaron en 1825 provenientes de Falmouth, Inglaterra. La principal herencia de estos ingleses fue el paste, alimento representativo de la zona. El cementerio fue construido en 1851 en un terreno donado por Thomas Straffon, uno de los primeros británicos que llegaron a México, con su esposa e hijos, y en el cual se ubica el único memorial del continente americano para soldados ingleses caídos en la Primera Guerra Mundial. En este lugar, los miembros de la familia real presidirán una ceremonia anglicana. "Estas fechas, de gran tradición para los mexicanos, servirán de marco para que el príncipe y su esposa las conozcan, acompañados por el gobernador (Francisco) Olvera y su esposa, en todos los recorridos", informó el gobierno estatal en un boletín. Tras la visita al cementerio, Carlos y Camila acudirán al Centro de Real del Monte para recorrer los altares que con motivo del Día de Muertos serán instalados frente a la Iglesia de La Asunción. También se tiene programada la visita a la Escuela Secundaria General Magattzi, institución apoyada por la Asociación Civil Británico Mexicana. Ahí darán simbólicamente inicio a la construcción de una cancha de fútbol. El comunicado señala que "el último punto que visitará la pareja real será el Museo del Paste, lugar en donde les explicarán cómo se elabora dicho alimento", legado gastronómico de los ingleses, basado en la comida que llevaban al interior de las minas. Está previsto que Carlos y Camila arriben a Real del Monte a las 14:00 horas y pasen en tierras hidalguenses aproximadamente dos horas.

(Redacción, página 04)

Crónica-Confián beneficios por visita del príncipe Carlos (Sara Elizondo, página 11)

Milenio-Incrementarán sesiones en Congreso: Los diputados locales sesionarán más de dos días a la semana para acelerar los trabajos de análisis, discusión y en su caso adecuación, del paquete de reformas que entregó recientemente el Poder Ejecutivo, que permitirán la armonización de las leyes locales al Código Nacional de Procedimientos penales. El presidente de la Junta de Gobierno del Congreso del estado, Ernesto Gil Elorduy, aseguró que los legisladores deberán aprobar antes del 18 de noviembre cada una de las leyes que en materia penal deben adecuarse para atender las nuevas disposiciones establecidas en la nueva legislación federal. "Tiene que estar ya vigente el día 18, se tiene que publicar también, así que nosotros tendremos un intenso trabajo, en la propia comisión nos dirán cuando tendrán listo el dictamen para poderlo subir al pleno" explicó. Debido al número de adecuaciones que el Congreso debe realizar, Gil Elorduy, indicó que sesionarán más días a la semana, para tener suficiente tiempo para que se publique el dictamen y este vigente antes de la fecha límite. Entre las leyes que deben reformarse destaca la de Mecanismos Alternativos de Solución de Controversias, la Ley Orgánica de la Defensoría Pública, la Ley Orgánica del Ministerio Público estatal, la ley Procesal de Sanciones Penales y Medidas para Adolescentes, reformas, adiciones y derogaciones a diversas disposiciones del Código Penal local. Las reformas de la Defensoría Pública, buscan su constitución como un instituto. Se adecuará también la ley de Seguridad Pública del estado, así como modificaciones a diversas disposiciones de la ley de Asistencia y Protección a las Víctimas de delito y violaciones a los Derechos Humanos de Hidalgo. **(Janet Barragán, página 11)**

El Independiente-Deberá Hidalgo publicar padrones de programas sociales: La comisión especial de programas sociales de la Cámara de Diputados ingresó proyecto de decreto para obligar a estados y municipios a publicar en sus páginas de Internet los respectivos padrones de beneficiarios. Luego que la Cámara de Diputados aprobó el dictamen que expide la Ley del Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (Coneval), y reforma diversas disposiciones de la Ley General de Desarrollo Social. El Coneval será un órgano autónomo, con personalidad jurídica y patrimonios propios, tendrá por objeto medir la pobreza y evaluar los programas, metas y acciones de la política de desarrollo social, así como emitir recomendaciones en términos de ley. También, establecerá criterios y lineamientos para las metodologías de la revisión de la política de desarrollo social, así como de las estrategias, programas y acciones de desarrollo social. Panorama estatal Actualmente el gobierno de Hidalgo hace públicos únicamente siete de los 55 padrones de programas sociales que ofrece a través de los diferentes organismos y dependencias. Se trata de los esquemas Capacitación para el autoempleo, Beneficios alimentarios y Apoyos a transportistas, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Social (Sedeso). La página del Ejecutivo detalla también los nombres de quienes reciben el programa Atención a menores de cinco años en riesgo y Desayunos escolares, mediante el DIF. Asimismo están públicos los padrones del Seguro de atención a desastres naturales y el programa Capacitación laboral, de las secretarías de Desarrollo Agropecuario y del Trabajo, respectivamente. La información es determinada por municipio, sin embargo en apego a la Ley federal de Protección de Datos Personales el gobierno reserva la dirección, localidades y edades de los beneficiarios. **(Redacción, página 03)**

El Independiente-Hidalgo, sin mecanismos democráticos de participación ciudadana: CESOP: Hidalgo se encuentra en el grupo de las cinco entidades federativas que no cuenta con mecanismos de democracia directa en las leyes de participación ciudadana, como el referéndum, plebiscito o iniciativa popular. Son herramientas usadas de manera excepcional como elementos de decisión última sobre asuntos de trascendencia nacional o local. El plebiscito es el medio de participación ciudadana por el cual el gobierno consulta a los electores sobre un acto de índole político o gubernamental considerado relevante para la vida pública de la entidad o municipio. El referéndum es el procedimiento jurídico por el que el gobierno somete al voto popular las leyes o los actos administrativos, cuya ratificación debe ser hecha por el pueblo. Puede ser constitucional o legislativo. El primero consiste en someter a la decisión ciudadana reformas o adiciones a la Constitución. El segundo consiste en someter a la consideración ciudadana reformas o adiciones a las leyes. Mientras que la iniciativa popular es la forma de participación ciudadana mediante la cual un número determinado de personas presentan una petición avalada por sus firmas para considerar un asunto determinado, puede ser una reforma de ley. Respecto a su utilización en México, la Ley federal de Consulta Popular es una iniciativa que, en cuanto a la aplicación de mecanismos de democracia directa, ya existe en la mayoría de las entidades federativas. De los 31 estados, 25 de ellos consideran en sus constituciones la figura jurídica del plebiscito, 27 el referéndum y 26 la iniciativa popular. En 27 entidades, incluido el Distrito Federal, estas figuras están reglamentadas en las leyes de participación ciudadana. Los que no cuentan con ninguno de estos instrumentos son: Campeche, Chihuahua, Hidalgo, Estado de México y Nuevo León, detalla el análisis "Apuntes de la reforma política" elaborado por el Centro de Estudios Sociales y de Opinión Pública (CESOP) de la Cámara de Diputados. En cuanto a los asuntos que no son sujetos de consulta a través del plebiscito están: los egresos del estado, régimen interno y de organización de la administración pública, las disposiciones administrativas estatales o municipales en materia tributaria, financiera y fiscal, nombramiento o destitución de los servidores públicos de los Poderes, organismos autónomos y los municipios. Otros temas establecidos en un número acotado de leyes son: los actos en materia de expropiación o limitación a la propiedad particular, como está establecido en Baja California, Querétaro y Sonora. En cuanto al referéndum, los asuntos que pueden someterse a este mecanismo de consulta son: creación, modificación, adición, derogación o abrogación de las leyes o decretos que expida el Congreso del estado que sean trascendentes para la vida pública del estado. Ejemplos de convocatoria a referéndum son las iniciativas legislativas sobre aborto y muerte digna en el Distrito Federal. En otros casos, como en Baja California Sur, es establecida la posibilidad de formar nuevos municipios dentro de los actuales límites. En cuanto a la iniciativa popular, el desglose de los asuntos que pueden ser propuestos mediante este mecanismo son: iniciativas de reformas, derogaciones o abrogación de leyes, decretos y ordenamientos legales; proyectos de reglamentos municipales. Respecto de los asuntos que no pueden presentarse mediante iniciativa popular, destacan el régimen interno de la administración pública estatal o municipal, la regulación interna del Congreso y del Poder Judicial del estado, fiscalización y transparencia. Están impedidos los temas relativos a la ley en materia electoral, órganos autónomos constitucionales, Constitución estatal, disposiciones en materia fiscal o tributaria, y expropiación de bienes, aunque se trate de causa de interés público. **(Gerardo Neria, página 02)**

Quadratín Hidalgo-Mujeres envían al Congreso iniciativa en materia de paridad de género: Integrantes del Red de Apoyo a las Mujeres Municipalistas A.C (REAMM) en Hidalgo entregarán al Congreso local la iniciativa en materia de paridad de género a nivel municipal a fin de que sea discutida por lo integrantes de la LXII Legislatura. Derivado de una convocatoria que se realizó el pasado mes de septiembre, un grupo de mujeres hidalguenses de organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos y diputadas locales, fueron convocadas por la Red de Apoyo a las Mujeres para participar en la ciudad de México, con representantes del resto de los estados en el "Seminario para la Armonización Legislativa en Materia de Paridad y Fortalecimiento de Liderazgos Políticos", detalló Otilia Sánchez Castillo. En este encuentro se eligió a Hidalgo, para desarrollar una estrategia de incidencia local por lo que a fines de septiembre en Pachuca se llevó a cabo un taller de esta temática impartido por integrantes de la REAMM, agregó la activista. Dicho encuentro se hizo del conocimiento del diputado José Ernesto Gil Elorduy, presidente de la junta directiva del Congreso del Estado, mediante oficio de fecha 15 de octubre de 2014 enviado por Laura Inés López Padilla, presidenta de la REAMM. La propuesta se dará a conocer el martes 4 de noviembre, a las 10:30 horas, en el recinto legislativo estatal con el objetivo de que sea adoptada y presentada por los diputados integrantes de la LXII Legislatura y se le dé el proceso reglamentario correspondiente hasta su aprobación, publicación y entrada en vigor. Esta reforma constitucional a la ley electoral local, será de un amplio beneficio para la población hidalguense, en favor de la democracia sustantiva y del ejercicio pleno de los derechos políticos de las mujeres, finalizó la activista. **(Marisol Flores, página web)**

Síntesis-Plantea Segobh revisión a fondo de candidatos: Una revisión a fondo de los candidatos a fin de que no se infiltren personas relacionadas con grupos delictivos, es el planteamiento que hará el secretario de Gobierno, Fernando Moctezuma Pereda, en la mesa de negociación que mantienen los representantes de los diferentes partidos políticos en la entidad y el gobierno del estado. El secretario aseguró que al mismo tiempo que el gobierno del estado busca blindar los cuerpos de seguridad, es necesario que los demás sectores apliquen medidas que eviten la penetración en sus filas de individuos o grupos que realicen actividades dudosas. 'Será todo un tema que tendremos que ven en el siguiente tema de la mesa de diálogo, pero ya es del conocimiento de todos los partidos por supuesto con lo que ha sucedido en otras regiones del país, tendrá que hacerse un esfuerzo muy alto para que en la selección de los aspirantes a los cargos de elección popular se tenga que hacer un blindaje muy exhaustivo y cuidadoso', expuso Moctezuma Pereda. El responsable de la política interna del estado explicó que se busca impedir se cometan algunas faltas en el quehacer político del estado como las que ya se han cometido en algunas regiones del país, donde los resultados son sumamente negativos para la población. Respecto a la participación de los nuevos partidos políticos Morena, Humanista y Encuentro Social advirtió que también deberán ajustarse a las acciones de blindaje entre sus filas y la selección de sus candidatos para no ser infiltrados por la delincuencia. A propósito, el secretario de gobierno expresó que los institutos políticos que recientemente recibieron su registro no se han integrado de lleno a las pláticas de la mesa política. 'Todavía los tres nuevos partidos políticos no están considerados en la mesa, pero en la semana por iniciar nos sentaremos nuevamente a la mesa para que éstos (los nuevos partidos) puedan ser invitados y entonces ya todos puedan opinar respecto a la política que se realizan en el estado'. **(Jaime Arenalde, página 03)**

PLANO MUNICIPAL

No se generó Información.

COLUMNAS POLÍTICAS LOCALES

Milenio-Pájaro Carpintero...

:Que tras tres días de paro laboral en **Mixquiahuala**, quienes ahora están pagando los platos rotos son los pobladores, pues los trabajos del departamento de limpias han brillado por su ausencia, por lo que las calles y el centro histórico se han convertido en un basurero. Dicen que el alcalde **Isidoro Monroy** ya no siente lo duro sino lo tupido, pues además de la negativa de la mayoría de regidores para aprobar la Ley de Ingresos 2015, la población le reclama que continúa con la obra pública que también ha quedado abandonada por la crisis de gobierno que se vive en el municipio.

:Que tal parece que las autoridades de seguridad del estado y de los municipios que integran la región **Tula-Tepeji** todavía no tienen una estrategia para frenar los asaltos a autobuses de pasajeros que siguen siendo el pan de cada día en aquella zona, pues apenas ayer los pasajeros de un autobús de la empresa **AVM** fueron asaltados con lujo de violencia sin que ninguna autoridad supiera del hecho, hasta después de consumado el delito. ¿Y la estrategia de coordinación intermunicipal y entre estados?

:Que en **Tulancingo** siguen con las estrategias para aumentar la recaudación vía impuestos, y el cabildo aprobó el jueves pasado incrementar el costo del predial en las zonas residenciales; sin embargo, dicen que respecto a las casas de interés social se realizará un ajuste al costo real, lo que equivaldría a prácticamente una disminución en el costo del impuesto. Dicen que la medida es para quienes tienen predios muy grandes o casas con metros construidos de más del promedio y quienes han detectado que pagan como si vivieran en colonias populares.

:Que quien ya reunió a varios ex presidentes municipales para que le den un curso intensivo sobre cómo ganar elecciones es el político de **Santiago Tulantepec**, **Armando García**, quien quiere participar otra vez en los comicios para renovar alcaldías en 2016, por lo que dicen se les quiere adelantar a todo mundo, pues lo más cerca que ha estado este político de ser alcalde es cuando formó parte del concejo municipal que gobernó mientras el instituto electoral hidalguense organizaba una elección extraordinaria.

(Redacción, página 03)

Milenio-Las perlas...

"Mucho se dijo que al hacer esta reforma electoral se iban a abaratar los costos de la organización de los procesos electorales en el país, y vimos que no es cierto; dependerá de los calendarios que se elaboren"

Francisco Ortega Sánchez

Secretario general del **Instituto Estatal Electoral** sobre los recursos que aplican

“Que acudan a vacunarse, no se automediquen, que lleven a cabo las medidas de prevención: una de las medidas que está perfectamente comprobada para la prevención de influenza es lavarse continuamente las manos”

María Concepción Carmona Ramos

Directora de políticas y estrategias de salud pública de la secretaría de salud

“El apoyo logístico y de seguridad en la zona de aterrizaje, no obstante que no viene por aire (el Príncipe) pero lo tenemos contemplado en caso de tener alguna necesidad de utilizar la aeronave del gobierno del estado”

Miguel García Conde

Subsecretario de protección civil, sobre el protocolo para recibir al príncipe Carlos

(Redacción, página 03)

La Crónica de Hoy-La Esquina...

En sintonía con las actividades y reciente adecuación a la normativa electoral, el explica INE los cambios y las facultades adicionales que asume; de ahí que una de las premisas es buscar que el 2015 la ciudadanía acuda a las urnas y transforme de manera pacífica la realidad del país, sostuvo el consejero presidente de la Junta Local Ejecutiva, José Luis Ashane Bulos. De igual manera mencionó que esté escenario inédito será fundamental en la vida de México.

(Redacción, primera plana)

La Crónica de Hoy-Arriba:

Arriba-Diana Guerrero: Recientemente la titular del Voluntariado de la Secretaría de Educación Pública tuvo importante participación en un evento en el cual enlistaron los alcances de las labores, que desde esta área lograron para favorecer a menores que padecen de algún mal renal. En el mismo escenario, destaca porque mantiene el trabajo constante para concientizar sobre la importancia de la donación de órganos.

Abajo-Erick Sosa: Diversos han sido los casos en que el alcalde de Acaxochitlán se ha visto involucrado, pues en cada situación diversos sectores externan inconformidades. Como ejemplo está lo ocurrido con los elementos de Seguridad Pública, quienes insistían en que el munícipe no cumplió con lo pactado para mejorar sus condiciones labores. Aunado a ello, el sector del agro también posee sus quejas.

(Redacción, página 02)

La Crónica de Hoy-Grillerías:

MODOS

El llamado de los comerciantes locales para evitar la presencia de vendedores de flor procedentes de otras entidades no tuvo mayor eco en la periferia del Panteón Municipal de Pachuca. Durante la mañana de este sábado fueron constantes las quejas de la competencia desleal de los vendedores de flor, originarios principalmente de Estado de México y Puebla, quienes han dejado sin oportunidad de mejorar sus ventas a un número importante de comerciantes de la ciudad.

CONTRATIEMPOS

La noche de este viernes fueron muchas las personas que tuvieron problemas para regresar a Pachuca, además de las demoras en diversos vuelos que arribaron al DF, el traslado hacia la capital hidalguense se vio afectado por algunas manifestaciones y/o procesiones en ciertos tramos. Punto que hay que destacar es que la ubicación de los sitios de revisión del Alcohólimetro tuvieron intensa actividad.

CASOS

Muy entendidos y atentos, desde la Conagua mandan a representantes de la delegación Hidalgo a eventos fuera de la entidad, pues hay que estar presentes y alguien tiene que hacer el trabajo, lo malo dicen los grillitos es que les falta coordinación los detalles muy específicos, pues pasa que olvidan reservarles hotel y los subalternos tienen, en el momento, que ver cómo solucionan.

DESATINO

El poco tacto político y el carácter explosivo de cierta autoridad del Sistema del Transporte Convencional de Hidalgo estuvieron a punto de agravar el conflicto del servicios público de Cardonal, pues asumiendo una postura prepotente, según comentan los grillitos afectados, humillaba a los presentes comparándolos con habitantes de otras regiones; luego de que "se le fue la lengua" y ver que los ánimos se empezaron a "calentar" por su discurso poco apropiado, pidió se condujeran con respeto, petición algo incongruente .

(Redacción, página 02)

PLANO NACIONAL

El Universal-Sigo gobernando, dice Mancera desde el hospital: Desde el hospital se girarán las instrucciones pertinentes a los funcionarios para que atiendan y respondan a las necesidades de los capitalinos, informó el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, mediante un comunicado que leyó el secretario de Gobierno, Héctor Serrano Cortés. A menos de 24 horas de la intervención quirúrgica a corazón abierto que se le practicó, Mancera Espinosa habló a través de un teléfono celular para manifestar que se encuentra bien de salud y precisó que "si no es porque me pude ver un poquito la herida no estaría muy convencido de que me intervinieron. Pero sí, la verdad me siento muy bien". En un salón del Hospital ABC de Observatorio, donde se encuentra en recuperación, se dieron a conocer los pormenores de la operación que se le practicó a Mancera y su evolución. Ahí también se mencionó que una de las primeras instrucciones que giró el jefe de Gobierno fue que ayer sábado se reuniera en el Antiguo Palacio del Ayuntamiento el gabinete de seguridad para evaluar la situación de la ciudad en la materia. "En todo momento estaré atento durante mi convalecencia, a efecto de que se dé cabal cumplimiento, por los funcionarios respectivos, a las instrucciones que he dado y atiendan de forma exacta las necesidades diarias de nuestra ciudad", leyó Serrano Cortés a los medios de comunicación que se dieron cita en el hospital. En tanto, el doctor Carlos Riera Kinkel explicó que durante la ablación programada que se le practicó al jefe de Gobierno se suscitó una "perforación cardíaca", lo que obligó a la realización de una operación a corazón abierto de urgencia. "Una vez concluida la intervención de forma exitosa fue trasladado a la unidad de cuidados intensivos, donde su excepcional condición física ha permitido la evolución favorable anticipada antes de lo clínicamente esperado", comentó el médico. En el lugar también estuvo presente el secretario de Salud, Armando Ahued, y en ningún momento se permitieron preguntas de los medios de comunicación. Tras darse el parte médico, Luis Serna, secretario particular del jefe de Gobierno, colocó ante el micrófono un teléfono celular por el que Miguel Ángel Mancera dijo: —¿Cómo andan, hombre? Ahora no los puedo atender personalmente, me van a tener que disculpar. Bien, la verdad me siento bien, me siento... pues, con mejoría. Yo, si no es porque me pude ver un poquito la herida, no estaría muy convencido de que me intervinieron, pero sí, la verdad me siento muy bien. Estoy tranquilo. Vamos a estar muy pendientes dando las instrucciones a todo lo que se requiere respecto al funcionamiento y pronto los saludo otra vez. —¿Cuánto tiempo va a estar aquí, doctor? —surgió la pregunta de uno de los tantos reporteros que asistieron a la conferencia de prensa. —Espero que poco, espero que poco. La verdad es que vamos a seguir las instrucciones que nos den los médicos, las enfermeras, y yo espero que con eso pronto resultemos ya con la posibilidad de estar en la oficina otra vez. Posteriormente no se permitieron más cuestionamientos al Ejecutivo local y Luis Serna dio por concluida la llamada telefónica, así como la reunión con los medios de comunicación. **(Sandra Hernández, primera plana)**

La Jornada-Designará la Federación a procurador y jefe de SSP de Guerrero: La designación de los titulares de la Procuraduría General de Justicia del Estado y de la Secretaría de Seguridad Pública corresponde a la Federación, respondió el gobernador interino Rogelio Ortega Martínez, a pregunta expresa. —¿Cuál es la situación de los nombramientos en su gabinete? —le preguntó un reportero al bajar del helicóptero que lo trajo de Acapulco. —Mi vida depende y está en manos del Estado, y éste debe garantizar mi seguridad. Corresponde a la Federación designar a (los titulares de) la procuraduría y la Secretaría de Seguridad. —¿Qué pasó con la ley de amnistía para los presos de la policía comunitaria y del dirigente del Consejo de Ejidos y Comunidades Opositoras a la Parota? —Estás muy adelantado, primero voy a hablar con Marco Antonio (Suástegui), con Nestora (Salgado), con los presos políticos personalmente, para ver qué procede con la Procuraduría (General de la República). —¿Se investigará al ex gobernador (Ángel Aguirre) por las omisiones que se dice cometió en el caso Ayotzinapa? —Él me pidió, y lo dije incluso en mi toma de posesión, que se formara una comisión que investigue a fondo los sucesos, para ajustarse a lo que resulte. El gobernador dijo desconocer si se encuentra retenido el subsidio que la Secretaría de Educación en Guerrero otorga a la Normal de Ayotzinapa para las actividades académicas y la alimentación de los más de 520 estudiantes que viven en el internado. "No tengo información al respecto; estoy en las acciones con la Federación y atendiendo la prioridad con los familiares (de los 43 desaparecidos de Ayotzinapa) y los muchachos. Sin embargo, habrá un apoyo generoso (para la normal), dijo, aunque no precisó el monto. Eliseo Moyao, secretario de Finanzas del gobierno estatal, expresó que será hasta el próximo lunes cuando se lleve a cabo el proceso de entrega-recepción (de la administración de Aguirre Rivero) cuando sepamos cómo está financieramente esa institución (normalista). Ortega Martínez visitó al equipo de fútbol *Los Avispones* de Chilpancingo, quienes hoy jugaron su segundo partido después que el pasado 26 de septiembre

fueron atacados a balazos por presuntos pistoleros al servicio del alcalde de Iguala con licencia, José Luis Abarca Velázquez, en la carretera federal a Chilpancingo, donde perdió la vida el jugador David Josué García Evangelista, de 14 años de edad. Ayer se jugó el partido de la quinta jornada de la tercera división profesional entre *Los Avispones* de Chilpancingo y *Los Delfines* de Acapulco en la cancha de la Unidad Deportiva de la capital del estado. A *Los Avispones*, continuó, todo el apoyo ahora y siempre; vamos a crear un fideicomiso para que se les dé todo el apoyo, aquí está su gobernador Rogelio Ortega, confíen en mí. –¿Cómo van las investigaciones hasta hoy del caso de los jóvenes desaparecidos? –Todo el peso del Estado y sus instituciones, todo, para buscar y hacer el máximo de los esfuerzos para encontrar vivos a los muchachos. –Gobernador, ¿habló hoy con el procurador (Murillo Karam), hay información del caso? –No. Estamos en una búsqueda muy intensa para encontrarlos con vida. Agregó que no va a criminalizar la protesta social y habrá diálogo con todos. Mi gobierno es de puertas abiertas, concluyó. **(Sergio Ocampo, primera plana)**

Excélsior-En casinos, sólo mayores de 21 años; diputados y Segob acuerdan reforma: La edad mínima para poder jugar en los casinos será de 21 años, de acuerdo con los consensos entre la Cámara de Diputados y la Secretaría de Gobernación (Segob), sobre la reforma a la Ley de Juegos y Sorteos. Se determinó modificar la legislación “porque tenemos una ley de 1946 y para cualquier actividad, no sólo para casinos, una ley de casi 70 años, flaco favor le hace al país”, dijo en entrevista la diputada panista Aurora Aguilar Rodríguez, presidenta de la Comisión Especial del tema. Explicó que en el próximo marco jurídico se fomentará la libertad de jugar de manera responsable, estableciendo la prevención y atención de la ludopatía, también se asegurará la transparencia para los jugadores y piso parejo para los participantes en esta industria, a través de la creación de un Instituto de Juegos y Sorteos, que sería un órgano desconcentrado de la Segob. Adelantó que el próximo martes serán revisadas las observaciones a la nueva redacción de la propuesta de reforma a la Ley de Juegos y Sorteos. Respecto de por qué a menores de 21 años se les negará el juego en los casinos, la legisladora expuso que fue “en atención a los estudios que señalan que el proceso de maduración del ser humano se da a esa edad, cuando se deja de ser propenso a la adicción. “Así que antes de contar con esa edad, nadie podrá jugar, aunque sí ingresar a los establecimientos.” La caducidad de los permisos, la homologación de la nueva ley con la parte preventiva de la ludopatía y las condiciones en que operarán los juegos en vivo y en línea están entre los temas pendientes a tratar, agregó la panista.

PROYECTO DE LEY PREVÉ ATENCIÓN A LUDOPATÍA

Al retomar las negociaciones entre diputados y la Secretaría de Gobernación para reformar la Ley de Juegos y Sorteos, se determinó presentar observaciones la próxima semana en torno a los puntos que aún carecen de consenso como el plazo de renovación en los permisos para operar casinos, informó la presidenta de la Comisión Especial del tema, la panista Aurora Aguilar Rodríguez. En entrevista con **Excélsior**, la legisladora afirmó que, sin embargo, en varios aspectos existe acuerdo entre las autoridades y los representantes de todos los grupos parlamentarios para que el próximo marco jurídico garantice y fomente el juego responsable, respetando la libertad de cada mexicano de acceder a sus espacios de esparcimiento como mejor los determine. Subcoordinadora de política social en la bancada blanquiazul en San Lázaro, la política tlaxcalteca también destaca que otro consenso relevante es que a los casinos no ingresarán menores de 21 años. Integrada a inicios de 2013 para indagar sobre el funcionamiento de las instancias del gobierno federal relacionadas con el otorgamiento de permisos para juegos y sorteos, la Comisión Especial determinó, una vez concluida esa fase, el impulso de una reforma que pusiera al día la ley vigente, la cual casi suma siete décadas. Con una presidencia rotativa, dicha instancia fue presidida primero por Ricardo Mejía Berdeja, de Movimiento Ciudadano; posteriormente, asumió el cargo el diputado del PRD Fernando Zárate, y el pasado 20 de octubre quedó en manos de la legisladora Aurora Aguilar Rodríguez, quien reseñó que el jueves anterior los integrantes de la comisión y la Segob resolvieron que se integraran en un documento las observaciones a la nueva redacción presentada por la autoridad federal para revisarlas en una reunión de trabajo el martes 4 de noviembre. Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social de la Cámara e identificada con el grupo político de Gustavo Madero, la legisladora blanquiazul comenta que la ley contendrá reglas muy claras para el combate al lavado de dinero, para lo cual la Secretaría de Hacienda formuló ya sus recomendaciones.

Retoman negociación con Segob

Aguilar Rodríguez recuerda que durante la presidencia de Mejía Berdeja “que hizo una espléndida conducción”, se realizó la investigación con los expedientes de la Segob. Después, recuerda, se armó un grupo de trabajo presidido por el diputado Félix Hays, de Nueva Alianza, el cual presentó un informe. “Quien tenga que pagar ante la ley lo haga. En el caso de la comisión sólo encontramos desorden documental que no le permitía a Segob, ni a nosotros como diputados en aquel momento, determinar un ilícito o configurar un delito”, enfatizó. Plantea que al cubrir la tarea inicial de la comisión, se determinó modificar la legislación “porque tenemos una ley de 1946 y para cualquier actividad, no sólo para casinos, una ley de casi 70 años, flaco favor le hace al país”. Ya en el último tramo del proceso legislativo, que confía concluirá este 2014, se realizan ajustes de redacción. La legisladora panista manifiesta su expectativa de que el proyecto de ley tendrá consenso entre los siete grupos parlamentarios. Posteriormente, éste se entregará a la Comisión de Gobernación de San Lázaro para su análisis y aprobación.

TIEMPO DE LOS PERMISOS

Existen aspectos pendientes a considerar en este proyecto de legislación: -En cuanto a los aspectos sobre los que todavía no hay un acuerdo, la presidenta de la Comisión Especial enumera que, además de la determinación de cuántos años serán los plazos para la renovación de permisos. -Detalla que en el último borrador se plantea que los actuales permisionarios tendrán un lapso de 24 meses para regular su situación en apego con la nueva ley. -Otro asunto que deberá resolverse en los próximos días es el de la homologación de esta ley con la parte preventiva de la ludopatía, como se tiene con el consumo del cigarro para evitar el tabaquismo. -"De esa manera vamos a cuidar que en todos los establecimientos haya mensajes de alerta para no caer en la ludopatía", precisa. -En el caso de los minicasinó, como se le ha denominado a los establecimientos con menos de 30 máquinas tragamonedas, también faltan definiciones sobre los términos en que se extenderán los permisos. -"Entendemos que no son la mejor opción, pero existen. En lo que sí tenemos acuerdos es que las llamadas máquinas chinitas, que no tienen garantía de retorno, van a desaparecer", adelantó. -Igualmente, están pendientes las condiciones en que operarán los juegos en vivo y en línea, a fin de garantizar que los concesionarios paguen impuestos y funcionen en un marco de transparencia, enumeró. **(Ivonne Melgar, primera plana)**

COLUMNAS POLÍTICAS NACIONALES

Milenio-Trascendió...

:Que solamente los más cercanos al jefe de Gobierno del Distrito Federal, **Miguel Ángel Mancera**, sabían de la intervención quirúrgica del corazón a la que se sometería el mandatario capitalino el viernes pasado. Por eso, dicen, no se informó de manera inmediata después de que comenzó a circular en Twitter la versión de que estaba en el hospital. Pero eso sí, funcionarios, asambleístas y hasta médicos están sorprendidos de la rápida recuperación de **Mancera**, a quien ni la voz se le escuchaba cansada después de la operación. Sin embargo, como es normal en estos casos, tendrá que bajar el ritmo de trabajo hasta que esté completamente recuperado.

:Que ante los problemas y las constantes fallas en diferentes líneas del Metro de la Ciudad de México, esta dependencia tiene un plan. Lanzó una convocatoria para estudiantes de ingeniería con el fin de invitarlos a que aporten ideas y proyectos con visión creativa para las mejoras y modernización de este sistema de transporte. El llamado se realiza a través de las redes sociales para captar al público joven y no se descarta incluirlos en la nómina del SCT Metro.

:Que el gobernador sustituto de Guerrero, **Rogelio Ortega**, buscó reunirse este fin de semana con el coordinador del Partido de la Revolución Democrática en la Cámara de Diputados, **Miguel Alonso Raya**. Además de compartir los datos más recientes de la investigación por la desaparición de 43 normalistas de Ayotzinapa, el mandatario local quiere exponer las necesidades financieras de la entidad con el fin de que éstas sean atendidas por legisladores perredistas en el Presupuesto de Egresos, que se comenzará a analizar en San Lázaro a partir de mañana.

:Que el gobierno de México espera que esta semana que comienza la Comisión Interamericana de Derechos Humanos dé a conocer los detalles de la ayuda técnica en la investigación del caso Iguala, incluido el envío de expertos que ya han colaborado con esa instancia en pesquisas previas y que podrán conocer y coadyuvar con lo realizado hasta el momento por las autoridades mexicanas.

(Redacción, página 02)

El Universal-Bajo Reserva...

Héctor Serrano

Mancera está de vuelta

Despertó temprano la mañana del sábado, sacudido por la intervención quirúrgica en el corazón. Sin embargo, de inmediato comenzó a girar órdenes. Dos de sus cercanos colaboradores, Héctor Serrano y Fernando Macías, comentaron que se encontraba bien y con una muy rápida recuperación. El secretario de Gobierno y el vocero estuvieron en el hospital privado ABC de Observatorio hasta las dos de la mañana del sábado y se fueron a casa con la certeza de que el jefe de Gobierno, Miguel Ángel Mancera, había superado el peligro de la operación a corazón abierto, producto de una ablación que tuvo una complicación, nos dicen. Don Miguel Ángel mandó un mensaje, vía celular, con la confesión: "si no es porque me pude ver un poquito la herida, no estaría muy convencido de que me intervinieron. Me siento bien". Está de vuelta de una noche de viernes peligrosa.

Desorden en la CNOP capitalina

Con el homicidio del dirigente de la CNOP en el Distrito Federal, Gilberto Sánchez Osorio, vino el desorden en el edificio que alberga las oficinas de la organización priísta en la capital del país. ¿Qué ha ocurrido? El administrador Flavio Guzmán comenzó a cobrar renta por el uso de los despachos que hay en el inmueble y que utilizan distintas organizaciones populares del partidazo e integrantes del mismo sector popular. Los cenopistas capitalinos buscan a la dirigente nacional de la CNOP, la senadora Cristina Díaz, para ver si pone un poquito de orden... pero dicen que nomás no la hallan...

Luis Videgaray

Aprietan cinturón a Presupuesto de Egresos

Después de la celebración de muertos, los diputados iniciarán la semana con fuertes jalones de cobija. El punto se resume en la negociación con el equipo del secretario de Hacienda, Luis Videgaray, para definir el Presupuesto de Egresos de la Federación para el próximo año. Lo primordial, nos comentan, es definir gastos eficientes y recortar bolsas no transparentes, que muchas veces no se utilizan para proyectos de infraestructura. A esto hay que añadirle el boquete de más de 8 mil millones de pesos que dejará la disminución de dos dólares en el precio del barril del petróleo, nos comentan. ¡La cobija quedó corta, otra vez!

Diva Gastélum

Educación sexual necesaria

Urge, nos dicen en el Senado, una visita a México del papa Francisco, para que oriente a los renuentes a la educación sexual a niños y adolescentes, que han acusado a varias senadoras —señaladamente a la priísta Diva Gastélum— de promover el aborto y la opción transgénero, temas en los que su partido, el PRI, no tiene una postura programática. Antes bien, lo que las legisladoras en la Cámara Alta buscan es dar información a las adolescentes para detener la epidemia de embarazos a edad temprana, nos explican. Todo el debate está relacionado con la ley de protección a la infancia. El punto es que no hay una definición de los derechos y cualquier estado los puede interpretar a su antojo, nos comentan.

(Redacción, página 02)

Reforma-Templo Mayor...

BIEN SABIDO es que el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, le dijo en su momento al ex gobernador de Guerrero Ángel Aguirre Rivero: ten cuidado, que no se te vaya a escapar José Luis Abarca.

PESE a la advertencia, al guerrerense se le peló el ex presidente municipal de Iguala con todo y esposa... y sin responder por la desaparición de los 43 normalistas de Ayotzinapa.

LO QUE no se sabe es si alguien ya le dijo a Osorio Chong: ten cuidado, que no se te vaya a escapar ¡Ángel Aguirre!

OCURRE que en los círculos judiciales se comenta que cada vez hay más indicios de que en el Palacio de Gobierno de Chilpancingo sabían más de ese asunto de lo que aceptaron en su momento.

¿SERÁ?

NO SE lo digan a nadie, pero hace unos días hubo un pleito bastante fuerte entre dos funcionarios de alto nivel de la CNDH.

EN LA SEDE de esa comisión cuentan que el oficial mayor, Jesús Urióstegui, se pegó de gritos con el director general de Quejas y Orientación, Máximo Carvajal.

QUIZÁ lo más penoso del asunto es que, hasta donde se sabe, se trató de un pleito por dinero, pues el área de Carvajal no había recibido ciertos recursos por decisión de la Oficialía Mayor.

QUIENES estuvieron cerca de la oficina donde ocurrió el incidente cuentan que las palabras "rata corrupta" se escucharon a un alto volumen y que hubo en momento en el que los dos funcionarios llegaron a las manos.

¡WAYA numerito!

YA SE SUPO que en la decisión de recortar la gira presidencial por Asia y Oceanía hubo más de una razón de peso.

MÁS ALLÁ de que en Los Pinos están claros de que viven la peor crisis en lo que va del actual gobierno debido al Caso Iguala, se buscó evitarle a Enrique Peña un desgaste innecesario con el Poder Legislativo.

LA REDUCCIÓN de la gira a siete días, en lugar de nueve, les ahorró la necesidad de solicitarle al Senado permiso para ausentarse del país, y sólo fue necesario notificar a la Cámara alta.

PORQUE eso de enfrentar cuestionamientos tanto del PRD como del PAN sobre si se justifica el viaje del Presidente en momentos de crisis nacional era lo que menos necesitaba la administración peñista.

AL PARECER no a todos les hizo "click" la versión de que, tras un operativo de la Policía Federal, familiares pagaron 250 mil pesos por liberar a seis deportistas y un asistente.

HAY quien cree que el gobierno federal abrió la cartera para evitarle así a Los Pinos un flanco de desgaste adicional al caso de los normalistas y el de los tres hermanos estadounidenses hallados muertos esta semana, secuestrados inicialmente por la policía de Matamoros.

POR CIERTO, además de lo que "oficialmente" se pagó de rescate por los deportistas, quienes saben de ciclismo dicen que los secuestradores se llevaron un botín adicional que no se ha mencionado: las bicicletas de los atletas, que tendrían un valor que rondaría el millón de pesos, más la Suburban que los escoltaba.

ENTONCES, ¿cuánto se llevó la banda de plagiaros en 15 horas?

ES pregunta que aplaude el final feliz, pero con hartas dudas.

(Redacción, página 10)